



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 22/03/11-00  
ACTA 1129/14/02/2022**

**“POR LA CUAL SE REMITE EL PEDIDO DEL ESTUDIANTE ALEXIS ADRIAN AGUILERA VILLAMAYOR, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/129/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite el informe referente al pedido del estudiante ALEXIS ADRIAN AGUILERA VILLAMAYOR C.I.C. N° 5.001.453, quien solicita continuar la carrera.

Que el estudiante ingresó en el año 2014 en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, aprobó 8 (ocho) asignaturas de las 40 (cuarenta) asignaturas del Plan de Estudios, utilizó 3 (tres) semestres de los 16 (dieciséis) disponibles.

El parecer de la Dirección Académica dar la posibilidad al estudiante de retomar sus estudios, a partir del Segundo Periodo Académico 2021, debiendo cumplir con la Reglamentación vigente.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

- 22/03/11-01** REMITIR el pedido del estudiante ALEXIS ADRIAN AGUILERA VILLAMAYOR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente
- 22/03/11-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta